



## ANEXO 1: CONDICIONES MINIMAS DE LICITACIÓN PUBLICA

### 1. INFORMACION DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

1.1. “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA QUILLACOLLO R.L.”

1.2. Se atenderá las consultas en la calle Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba y también mediante su bróker de seguros **CORRESUR SRL** ubicado Av. America entre Av. Santa Cruz y Av. Gualberto Villarroel N 360, Edificio Torre Norte Piso 2 of. 2F, Zona Queru Queru de la Ciudad de Cochabamba.

1.3 Los funcionarios encargadas de atender las consultas son Lic. Jose Sucre Camacho con el número de celular 74321884 y el correo electrónico [jsucrec@cacqui.com](mailto:jsucrec@cacqui.com) y de la misma forma la ejecutiva a cargo de Corresur es la Lic. Sharon Becerra al 68224931 o [sbecerra@corresur.com.bo](mailto:sbecerra@corresur.com.bo) toda consulta se realizará por escrito vía correo electrónico o vía nota escrita.

1.4. Se aclara que para este proceso la cooperativa a asignado el código N° CQC/001/2026 para poder identificarlo.

1.5. Las consultas serán atendidas el viernes 24 de abril en horarios de 8:00 a 12:30 p.m.

Cabe resaltar que toda consulta y observación será remitida a la entidad supervisada y previo análisis se remitirá la respuesta con copia a todos los participantes.

### 2. INFORMACION DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROCESO DE EVALUACION

2.1. Referirse al numeral 1 del presente anexo

2.2. **OBJETO.** - La Entidad Supervisada “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA QUILLACOLLO R.L.”, en cumplimiento al Artículo 87 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Resolución ASFI 618/2016, Resolución ASFI 864/2016 y la Resolución APS DS/N° 687-2016, la Resolución APS /DS/N° 1394 -2016 y la Resolución APS /DS/N° 1435 -2016, licita el Seguro de Desgravamen Hipotecario para su Cartera de créditos Hipotecarios de Vivienda con Garantía Hipotecaria, Créditos de Vivienda de interés Social y Créditos Automotores. Convocando a las empresas de seguros legalmente habilitadas a presentar sus ofertas para este servicio.

2.3. La **vigencia** del contrato de seguros será desde el 30 de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2029, vigencia de acuerdo con la alternativa escogida que no podrá exceder los 3 años

2.4. Dada la naturaleza del proceso se ve por conveniente no solicitar **Garantía de Seriedad de Propuesta.**

2.5. Por lo expuesto en el anterior punto tampoco se ve la necesidad de contar con **Garantía de Cumplimiento de Contrato.**

2.6. El cronograma del proceso de licitación conforme al reglamento se encuentra establecidos en el numeral 4 del presente anexo.

2.7. La documentación requerida se encuentra en el número 3 del presente anexo

2.8. En el pliego de condiciones para la licitación pública del seguro de desgravamen hipotecario de vivienda, vivienda interés social y de automotores se encuentra la otra información que se considera necesaria.



- 2.9. El detalle de las coberturas adicionales se encuentra en el Slip de Cotización mismo que se adjunta. Las mismas se solicitan porque vemos que es un beneficio a favor del asegurado y su familia el contar con la cobertura de **sepelio** puesto a que además de que el seguro salde la deuda se le da un beneficio adicional a la familia. Por otro lado, la cobertura de **cesantía** da cobertura específica aquellas personas asalariadas que perdiesen su trabajo, el seguro paga determinadas cuotas del crédito hasta que la personas se establezca.

El contar con la condición de aceptación de solicitudes que tengan un **recargo de hasta el 50%** sin cobro de prima adicional es una gran ventaja para el prestatario ya que pese a tener un mayor riesgo el cual se traduce en una prima mayor la compañía lo aceptará sin recargo alguno.

Finalmente, el poder contar tanto con **free cover** como **aprobación automática** beneficia en tiempo a los prestatarios, sobre todo para aquellos créditos cuya cuantía no es mucha, ayudara a agilizar el procedimiento.

### 3. DOCUMENTACIÓN MININA REQUERIDA A LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

- 3.1. Certificado único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado y vigente a la fecha de la presentación (fotocopia Legalizada)
- 3.2. Calificaciones de riesgos actualizadas, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadas de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores
- 3.3. La prima para cobrar
- 3.4. Resolución de Registro de la póliza Desgravamen Hipotecario de texto único aprobada por la APS
- 3.5. La documentación adicional considerada necesaria se encuentra citada en el pliego de condiciones para la licitación pública del seguro de desgravamen hipotecario de vivienda, vivienda interés social y de automotores

### 4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA. -

Nº	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	FECHA	HORA	LUGAR
1	<b>Fecha límite de publicación de la Convocatoria</b>	17/4/2026		Medio de Comunicación Escrita de Circulación Nacional y página web institucional
2	<b>Remisión nota de intención de participar</b>	22/4/2026	De 08:00 a 12:30	Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA QUILLACOLLO R.L.

<b>3</b>	<b>Periodo de consultas escritas</b>	24/4/2026	De 08:00 a 12:30	Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba
<b>4</b>	<b>Publicación de las aclaraciones</b>	27/4/2026		Medio de Comunicación Escrita de Circulación Nacional y página web institucional
<b>5</b>	<b>Fecha de presentación de propuesta</b>	29/4/2026	De 09:00 a 11:00	Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba
<b>6</b>	<b>Fecha de apertura de propuestas</b>	29/4/2026	15:00	Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba
<b>7</b>	<b>Evaluación de propuestas</b>	5/5/2026		Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba
<b>8</b>	<b>Fecha de publicación de resultados</b>	7/5/2026		Comunicación Escrita a los proponentes, publicación en un medio escrito de circulación nacional y página web institucional
<b>9</b>	<b>Periodo de atención a Objeciones</b>	8/5/2026	De 08:30 a 11:30	Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba
<b>10</b>	<b>Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta</b>	11/5/2026		En domicilio declarado por la Entidad Aseguradora proponente
<b>11</b>	<b>Fecha límite de suscripción del contrato</b>	15/5/2026		Gral. Pando Nro. 132 esquina calle Pacheco, Quillacollo, Cochabamba
<b>12</b>	<b>Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada</b>	25/5/2026		Página Web Institucional